JORGE PRADA SÁNCHEZ

Magistrado ponente

Radicación n° 50001-31-05-002-2017-00034-01

Bogotá, D. C., Veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Industria Nacional de gaseosas S.A -INDEGA S.A- vs. Bernardo Betancourt Vásquez.

Se reconoce personería al abogado Alex Alfredo Rincón Hernández identificado con cédula de ciudadanía número 86.050.634 de Villavicencio, tarjeta profesional número 121921 del Consejo Seccional de Meta, como apoderado de Bernardo Betancourt Vásquez, en los términos y para los efectos del memorial que obra en consecutivo 30 de la plataforma ESAV.

Notifíquese, cúmplase y devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Firmado electrónicamente por:

JORGE PRADA SÁNCHEZ
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 56DDB6B1CBD5828852B2F7F4A615C789598BE2FE2826A756989F5E08F63C5E65
Documento generado en 2025-03-21